



I.A. N° **180** /2015

ARICA 25 de Noviembre de 2015.

VISTOS:

- Memo N° 150, del Encargado Unidad de Capacitación, con fecha, 26 de Octubre de 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 14.722, de fecha 26.09.15 que aprueba el Convenio Programa Capacitación y Formación en Atención Primaria Municipal año 2014 – Comuna Arica Cursos y Diplomados.
- Decreto Alcaldicio N° 18.863, que Apruebase elevar al portal de chile compra Curso de Capacitación denominado "Promoción y Prevención de la Salud".
- Instrucción Alcaldía N° 173 de fecha 18.11.15 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Promoción y Prevención de la Salud".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en el Departamento de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Promoción y Prevención de la Salud"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	BAHAMONDES YAÑEZ CRISTINA	EUGENIO PETRUCELLI
2	GARCIA BRAVO KARLA	EUGENIO PETRUCELLI
3	GARCIA VELIZ CECILIA	EUGENIO PETRUCELLI
4	HERNANDEZ GUTIERREZ RICHARD	EUGENIO PETRUCELLI
5	PEÑA COLLAO SIBILL	EUGENIO PETRUCELLI
6	VARGAS ROJAS BARBARA	EUGENIO PETRUCELLI
7	FRIAS AMESTICA CLAUDIA	UNIDAD RURAL
8	GODOY ALMIRALL SEBASTIAN	UNIDAD RURAL
9	HERNANDEZ GUTIERREZ LETICIA	UNIDAD RURAL
10	DAVILA CONTRERAS MARIA	BERTIN SOTO
11	GARCIA PEREZ MARIA PIA	BERTIN SOTO
12	MORENO RODRIGUEZ EVELYN	BERTIN SOTO
13	RIVERA ANTESANA URSULA	BERTIN SOTO
14	FUENTES PERALTA AMALIA	IRIS VELIZ
15	RODRIGUEZ PEREZ CORINNE	IRIS VELIZ
16	VELIZ MARIN FRANCISCA	IRIS VELIZ
17	VENEGAS ZAVALA MARGARITA	IRIS VELIZ

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas del DESAMU, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMBIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



★ ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ATF/LCP/RTS/N&JA/JLD/cmv.